



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 371.-

MAT: Aprueba, contrato a honorarios de Rodrigo Hernández Tillería.

Laja, 20 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Programa, "Arbitrajes"
- 2.- Contratos a Honorarios.
- 3.- D.A N° 7.965 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programas Deportivos Recreativos 2015.
- 4.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Rodrigo Hernández Tillería, Rut: como árbitro en campeonato de verano fútbol playa.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos 600501 y cuenta 22.08.999, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- SSMM
- DIDECO (2)